

Armenia, febrero 10 de 2016
Boletín de Prensa 029

Agenda febrero 10 de 2016

Evento: Condecoración Congreso de la República – Asamblea del Valle al departamento del Quindío.

Lugar: Centro Cultural y Metropolitano de Convenciones

Hora: 6:00 p.m.

Gobernador del Quindío radica ante el Ministro de Agricultura iniciativas para el campo

En el marco de la reunión sostenida entre el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá y el Ministro de Agricultura, Aurelio Irragori en la ciudad de Bogotá, el mandatario quindiano presentó ante el alto funcionario, varias iniciativas que pretenden fortalecer las inversiones proyectadas por el gobierno departamental en el sector agrícola del Quindío.

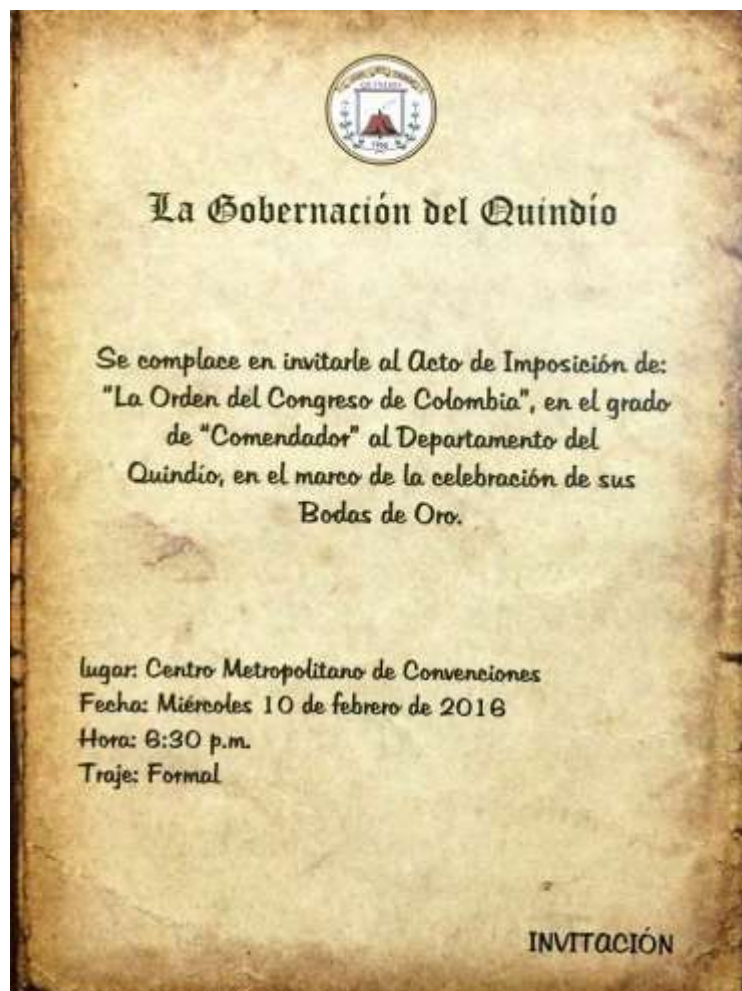


Según explicó el Padre Carlos Eduardo Osorio, fueron 6 los proyectos de inversión presentados ante el Ministerio de Agricultura con los que se pretende sembrar 50 mil nuevas hectáreas de diferentes cultivos con una inversión que alcanzaría el billón de pesos; fortalecer de los programas de asistencia técnica regional por 6 mil millones de pesos; desarrollar los programas para el mejoramiento genético bovino con fortalecimiento de la capacidad institucional por mil 900 millones; construcción e implementación de los Centros Agroindustriales para la Paz, CARPAZ, por \$ 24.495.000.000; el ordenamiento social y planificación agrícola con sistema de información geográfica para lo cual se requiere una inversión de 2 mil millones de pesos, y finalmente el apoyo para el mejoramiento y la construcción de vivienda rural en el departamento del Quindío.



Por su parte el Secretario de Agricultura, Calos Alberto Gómez Chacón, indicó que el Ministro de Agricultura, Aurelio Irragori visitará el Quindío durante la segunda quincena de febrero para hacer la asignación de recursos de inversión para el departamento, además de anunciar la cofinanciación por parte del gobierno nacional de la implementación del sistema de información y ordenamiento departamental.

Quindío 50 años, continúa la celebración



Este miércoles 10 de febrero, en el Centro Cultural Metropolitano y de Convenciones, se llevará a cabo el acto de imposición de la Orden del Congreso de Colombia en el grado de Gran Comendado, al departamento del Quindío como reconocimiento por sus bodas de oro.

Este reconocimiento será entregado por los Honorables Senadores de la República José Obdulio Gaviria, Alfredo Rangel. Alfredo Ramos, Iván Duque y Ever Bustamante; al igual que se espera la presencia de todos los Senadores del partido Liberal y del partido Conservador.

Igualmente, durante el mismo acto la Honorable Asamblea del Valle entregará reconocimientos al departamento del Quindío.

El 7 de febrero de 1966 el Presidente de la República, Guillermo León Valencia, sancionó la Ley 2ª, que permitió la creación del departamento del Quindío. Para este año, la ceremonia que recuerda nuestra efemérides se trasladó para el miércoles 10 de febrero.

Balance positivo en reunión con Fedelco afirma Gerente de la Lotería del Quindío

Como positivo y fructífero fue el balance de la reunión convocada por la Federación de Loterías de Colombia, Fedelco, a la que acudieron los gerentes de las loterías en el país. Durante el encuentro, directivos de Fedelco dieron a conocer toda la normatividad legal vigente de las loterías existentes en Colombia.



Actualmente 14 loterías están afiliadas a Fedelco, todas cumpliendo la normatividad, por lo que se entregará desde esta agremiación a los 32 Gobernadores del país, una propuesta para que el monopolio de los juegos de suerte y azar sigan en cabeza de los departamentos.

“no podemos por ningún motivo que ese monopolio pase a ser de la Nación, pues desde 1926 pertenece a cada uno de los departamentos, ante esta circunstancia vamos a socializar con todos los gobernadores para que conozcan la situación de las loterías y conseguir un espacio en la cumbre de mandatarios seccionales que se llevará a cabo en la ciudad de Popayán el próximo 26 de febrero, para discutir el porcentaje concedido para la operación y

administración de cada una de las loterías del país; así como el proyecto de Ley que cursa en el Congreso de la República donde la Nación se adueña del monopolio de los juegos novedosos diferentes a lotería tradicional” indicó el Gerente de la Lotería del Quindío, Jorge Eduardo Patiño Duque.

Asimismo, el funcionario reconoció que el departamento recibe anualmente recursos muy importantes y significativos ya sea por lotería, por apuestas permanentes o por impuestos a loterías foráneas, además por la empresa Lotiquindío, con los que se busca fortalecer la presencia la empresa quindiana, no solo en el departamento, sino en todas las regiones del país a donde se ha extendido la venta de Lotería del Quindío.

“Existen propuestas claras frente al decreto 1068 de 2015, donde ese 15% de ventas brutas que se destina para operación y administración resulta insuficiente para el manejo de las loterías. Por ello es el llamado de todas las loterías del país a hacer un aumento en el porcentaje y así darle maniobrabilidad para trabajar de manera organizada, publicitando el producto que ofrece cada una de las loterías ”

Finalmente a través de la Presidenta de la Federación Nacional de Gobernadores Dilian Francisca Toro, Gobernadora del Valle, se liderará el proceso ante los mandatarios seccionales a quienes se les entregará un documento que expondrá la situación actual de estas empresas departamentales en todo el país.

La Secretaría de Educación Departamental implementará textos guía del método de Singapur.

El Ministerio de Educación Nacional está adelantando procesos para implementar el material pedagógico sobre el método de Singapur y así dar inicio a la utilización a partir de este año escolar, exclusivamente en los establecimientos educativos de Jornada Única. Es así como se ha programado un ciclo de formación en el método impartido por profesionales chilenos, y dirigido a docentes de 1ro, 2do y 3ro de primaria, pertenecientes a las instituciones quienes han recibido el material en mención.

Con la utilización de dicho material se espera desarrollar por parte de los docentes programas innovadores y flexibles que motiven el proceso de aprendizaje de los niños y jóvenes del departamento profundizando con aquellos estudiantes con mayores dificultades.

La formación se realiza en dos espacios: virtual y presencial, con los cuales se espera que los docentes aumenten capacidades para realizar diagnósticos y ajustar las dinámicas de aprendizaje con sus estudiantes

La Secretaría de Educación realizará los talleres los días 10,11 y 12 de febrero en las instalaciones de la institución educativa Teresita Montes del municipio de Armenia a partir de las 2:00 pm del día miércoles 10 de febrero.

Secretaría de Cultura convoca a ONG culturales para elección de representantes ante el Consejo Departamental de Cultura

La Secretaría de Cultura del departamento, convocó a las ONG culturales del Quindío para la elección de sus representantes ante el Consejo Departamental de Cultura, en el marco del cumplimiento del decreto departamental 647 del 15 de diciembre 2014 y 224 del 20 de abril de 2015.

En tal sentido, todas las organizaciones sin ánimo de lucro (ONG) inscritas en la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, que estén interesadas en formar parte del proceso democrático de elección de su representante ante el Consejo Departamental de Cultura, deberán inscribirse en el Sistema Departamental de Información Cultural (SICUQ), y se invitó a los representantes legales de estas ONG, para que asistan a la asamblea que se realizará el viernes 12 de febrero de 2015, a las 10 de la mañana en las instalaciones de la sala Roberto Henao Buriticá, edificio CAD.

Para todas las personas interesadas en conocer más detalles de las convocatorias abiertas por la Secretaría de Cultura del Quindío, podrán obtener más información en la página www.quindio.gov.co y en la Secretaría ubicada en el piso 19 del Centro Administrativo Departamental.

http://quindio.gov.co/medios/imagenes/CONVOCATORIAS/CONVOCATORIA_ONG.pdf

Foto noticia

Día del periodista conmemorado por Administración Departamental y municipal de Armenia

El Gobernador del Quindío y el Alcalde de Armenia realizaron un acto especial en el Centro Cultural y Metropolitano de Convenciones, con motivo del día Nacional del Periodista.



En la ceremonia fue anunciado el Premio de Periodismo Gobernación del Quindío – Alcaldía de Armenia dirigido a comunicadores sociales y/o periodistas radicados en el Quindío, con el objetivo de reconocer públicamente el papel del periodismo en la construcción de un modelo de comunicación plural, ético y al servicio de los intereses de la ciudadanía.




Este premio tendrá para esta edición tres modalidades, prensa escrita, radio y televisión que pueden presentarse en los formatos de crónica, reportaje, entrevista y noticia. Es importante resaltar que el tema es el Cincuentenario de la creación del departamento del Quindío.



Dentro de algunas de las generalidades de este concurso se encuentran que los trabajos deben estar publicados en un medio local, nacional o internacional, solo se aceptará un trabajo por participante, la premiación de esta primera edición se realizará en las fiestas de Armenia, la segunda se realizará el 9 de febrero del 2017, entre otras, las cuales se estarán enviando a los correos electrónicos de los periodistas y serán publicadas en las páginas web de los entes territoriales.

Dirección de Comunicaciones
Gobernación del Quindío

 **Gobernación del Quindío**
Calle 20 No.13-22 Piso 18
Armenia- Quindío Colombia

 **7417700**



BOLETÍN DE PRENSA - GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO